

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 31**

De conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **12 (doce) horas con 36 (treinta y seis) minutos del día 19 (diecinueve) de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro)** se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Anticorrupción en el vestíbulo del Congreso del Estado, con el objetivo de llevar a cabo la reunión de trabajo de la Comisión.

Al inicio de la reunión el Diputado Presidente Jorge Murga Chapa, dio la bienvenida a los diputados presentes y solicitó de conformidad a la fracción III del Artículo 51 Bis del Reglamento del Gobierno Interior del Estado de Nuevo León a la Diputada Secretaria Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, realizar el pase de lista y verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Anticorrupción.

Posteriormente el Diputado Presidente Jorge Murga Chapa solicitó poner a consideración de los presentes que la Diputado Lilia Olivares fungiera como Diputada Secretaria, por lo que se aprobó por mayoría.

Acto seguido, la Diputada Secretaria Lilia Olivares, realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:

1.- Lista de Asistencia.

Presidente:	C. Dip.	Jorge Obed Murga Chapa	Presente
Vicepresidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con aviso
Secretaria:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Ausente en pase de lista
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
Vocal:	C. Dip.	Roberto Emmanuel Pérez Villanueva	Presente
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	Presente

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 31**

Vocal:	C. Dip.	Jesús Homero Aguilar Hernández	Presente
Vocal:	C. Dip.	Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	Ausente
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	Presente
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Ausente en pase de lista

2.-Apertura de la Sesión.

Verificado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente Jorge Murga Chapa, da inicio a la sesión, siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro.

3.- Lectura del Orden del Día.

Siguiendo con el Orden del día, el Diputado Presiente Jorge Murga Chapa solicitó a la Diputada Secretaria Lilia Olivares sirviera la lectura al Orden del día bajo el cual se llevara a cabo la reunión de trabajo de esta Comisión de Anticorrupción.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Apertura de la Sesión.**
- 3. Lectura del Orden del Día.**
- 4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen y/o acuerdos, relativo a**

NÚM.	ASUNTO
18295/LXXVI	Dip. Nancy Aracely Olguín, solicita el retorno del escrito presentado por el Dip. Carlos de la Fuente, en fecha 13 de marzo del 2024; a fin de que la comisión de anticorrupción resuelva lo conducente respecto al resolutivo segundo, turnado con carácter de urgente.

5. Lista de asistencia final.

6. Clausura de la reunión.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 31**

Terminada la lectura del Orden del día, el Diputado Presiente Jorge Murga Chapa, preguntó a los integrantes si alguien tenía algún comentario u observación sobre el mismo, por lo que la Diputada Secretaria Lilia Olivares comenta no hay quien.

La Diputada Secretaria Lilia Olivares mencionó que, se incorporó a la sesión la Diputada Perla Villarreal.

El Diputado Presiente Jorge Murga Chapa mencionó que, una vez realizada la lectura del Orden del día, y al no existir pone a consideración el Proyecto del Orden Día antes leído, por lo que le solicitó a la Diputada Secretaria someter a votación el proyecto del orden del día, a través de la votación nominal de los diputados:

Acto seguido, la Diputada Secretaria Lilia Olivares, realizó la votación correspondiente al Orden del Día:

Presidente:	C. Dip.	Jorge Obed Murga Chapa	A favor
Vicepresidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con aviso
Secretaria:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal:	C. Dip.	Roberto Emmanuel Pérez Villanueva	A favor
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
Vocal:	C. Dip.	Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
Vocal:	C. Dip.	Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	Ausente
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortíz	En contra
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Ausente en votación

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 31**

La Diputada Secretaria Lilia Olivares informó que aunado al resultado de la votación, se aprobó por mayoría de votos el “Orden del Día”.

El Diputado Presiente Jorge Murga Chapa mencionó que, una vez que se aprobó el orden del día, pasarán al siguiente punto, que fue el punto 4 del orden día; revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen y/o acuerdos, relativo al expediente 18295/LXXVI.

Posteriormente el Diputado Presidente Jorge Murga Chapa le solicitó a la Diputada Secretaria realizar lectura al proyecto de dictamen que se propuso:

La Diputada Secretaria Lilia Olivares finalizó la lectura del dictamen y mencionó que, se incorporó a la sesión la Diputada Irais Reyes.

El Diputado Presidente Jorge Murga Chapa agradeció, y mencionó que, una vez ya leído el proyecto de acuerdo, si alguien tenía algún comentario u observación al mismo.

Acto seguido, la Diputada Sandra Pámenes solicitó el uso de la palabra, por lo que mencionó lo siguiente:

“Bueno, pues no nos causa ninguna sorpresa que nuevamente se intente, ahora desde el Congreso, porque ya lo hicieron, a través de la Fiscalía General del Estado, establecer este tipo de investigaciones, que no tienen sustento pero que de la misma manera, pues siguen tratando de ahora a través del Congreso, pues echarle un poquito de aire, a aquello que supuestamente encendieron, a través de la Fiscalía y a ver si prende de nuevo, porque pues no tiene ningún sustento legal lo que han estado presentando una carpeta una investigación iniciada por la Fiscalía General del Estado, bajo una solicitud de información que hacen al Instituto

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 31

Mexicano del Seguro Social para tratar de entrapar o crear alguna relación eh que buscan generar suspicacias acerca de la actuación del gobernador del estado con algunas empresas locales cosa que ya se aclaró y que de todas maneras pues queda ahora la tarea política de la hora coordinador del pan en este congreso o del PRIAN en este congreso Carlos de la Fuente al presentar este escrito un escrito que primero solicita una cosa y luego aquí en el en lo que se nos presenta a través de la comisión anticorrupción pues una cosa totalmente distinta no hayan contratar de reavivar un golpeo político en contra del gobierno del Estado que no les ha funcionado así de simple y ahora pues entonces hacer uso de esta el uso faccioso que ahora tienen del Congreso como lo tienen de la fiscalía general del estado para que de alguna manera intenten generar esta este tipo de crítica hacia el gobierno y tan es así que no tiene ningún sustento jurídico porque si para eh argumentar de acuerdo a la técnica legislativa las menciones o las razones por las cuales tenemos que solicitar auditorías especiales o lo que sea mencionar que al gobernador se le cae el maquillaje Pues yo creo que esa la estilo que se les cae a ustedes también el maquillaje verdad si Esos son los argumentos jurídicos que utilizan sí de la fachada y luego que las empresas hermanas Pues yo creo que sí están muy enterados de lo que significa todo eso porque en todo caso quien tiene mucha experiencia en este tipo de triangulaciones de recursos pues es precisamente el diputado Carlos de la Fuente a través de sus empresas am logística y distribución SA de CB grupo México de logística SA de CB ETOC servicios SA de CB todas propiedad de Carlos de la fuente y de las cuales ha estado triangulando recursos a través del municipio de San Nicolás y Déjenme decirle desde el año 2005 hasta el año 2024 entonces me parece demasiado ya burdo este tipo de intento que ahora realizan utilizando lamentablemente a la fiscalía que mientras está ocupada en este tipo de asuntos sin sustento tratando de establecer alguna situación de irregularidad donde no existe dejan de lado otro tipo de tareas también muy importantes como es el descuido de los casos de feminicidio que lamentablemente hemos tenido en las últimas fechas y la falta de atención a un sinfín de denuncias que se han presentado

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 31**

sobre este tipo de temas y que no han actuado tenemos dos casos muy tristes recientes sobre la muerte de una familia completa en manos de la de su pareja Sí donde se presentó una denuncia y las autoridades no actuaron En consecuencia o la muerte también de un elemento de fuerza civil a manos de su pareja y que tampoco la fiscalía actuó de manera adecuada y correcta entonces pues simplemente lo que les digo lamentablemente no se sabe ni el procedimiento porque es la fiscalía la que tiene que actuar para proteger los intereses de las mujeres no lo hace pero sí está muy interesado en enviar esta serie de oficios a la al Instituto Mexicano del Seguro Social y así como ese yo creo que envió hacia todas las instituciones públicas para tratar de ligar de alguna manera esta situación que la verdad lamentablemente yo le pediría a los diputados del PRI del PAN a Carlos de la Fuente que mejor dé respuesta hacia estas empresas fantasmas o del tipo en el que se han venido enriqueciendo y puedo decirles que no es nada más del municipio de San Nicolás de quien han obtenido beneficio sino también de otras instituciones ahí están las pruebas ahí está la información y si es información que la fiscalía general de la República tiene Sí y sobre la cual han estado dando gritos y sombrerazos para no ser investigados si en todo momento gritan que es golpeteo político cuando en realidad tienen muchísimas cosas que se esté de las cuales dar explicación y no han querido hacerlo ahora intentan sí tratar de salvar su propia eh su propio maquillaje sí tratando de enlodar una administración y a un gobernador que en este momento está haciendo las cosas de manera correcta Entonces no tenemos más que ir en contra de esto piden primero una auditoría especial ahora dicen que no que mejor con la contraloría piden una eh revisión por parte de la fiscalía anticorrupción que debo decirles es el fiscal de acero Porque hasta la fecha no ha dado resultados en ninguna de las investigaciones ni del pasado porque también protegían al Bronco Sí ahora me imagino que si va habrá la instrucción por parte del PAN Y DEL PRI para que ahora sí se ponga a trabajar y lo digo entre comillas, porque en realidad solamente siguen instrucciones, y es muy triste y lamentable que mientras la ciudadanía está esperando resultados de una Fiscalía

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 31

tan importante, como es la fiscalía general del estado para que resuelva crímenes, tanto daño que se le ha ocasionado a la ciudadanía sobre todo a las mujeres que simplemente estén ahora ocupados en el golpeteo político, es cuanto ”.

La Diputada Irais Reyes solicitó el uso de la voz, por lo que comentó lo siguiente

“Gracias Presidente, comentar que ya sabemos que son tiempos electorales y la única finalidad de este punto de acuerdo es tratar de mostrar o tratar de hacer creer a la gente, que este Gobierno del Nuevo Nuevo León es incorruptible, el Gobernador ya explicó en una rueda de prensa estos señalamientos, ya explicó que algunas de estas empresas eh eran clientes del Gobierno del Estado desde tiempo atrás y del propio despacho desde años atrás, pero sabemos que esto es un intento más de golpeteo político, porque ahora resulta que los malos de siempre son buenos y que ahora los buenos son malos, en esta novela que se están inventando el PRI Y EL PAN, a mí me gustaría pedirles, ya que son expertos en triangulación de fondos, pues que también investiguen la corrupción de Rodrigo Medina y de su papá, la corrupción de Adrián de la Garza y de su hermano, la corrupción del Cártel de agua y drenaje de Monterrey de Manuel González, que de hecho pedimos que se investigara aquí, en el Congreso y lo votaron en contra, de hecho también votaron en contra o se abstuvieron algunos, del permiso de vía Zócalo, que es un permiso en una construcción en una zona en la que no se debería construir y que dio la administración de Adrián de la Garza, entonces a mí me gustaría que pues pidieran que se investiguen también los paraísos de Francisco Cienfuegos, porque todos estos casos son de conocimiento público, son sus propios compañeros, amigos, líderes políticos y yo no veo que esta gente que ha saqueado a Nuevo León, por décadas, esté siendo investigada por la Fiscalía Anticorrupción, aquí tenemos el caso de las broncofonía, que fincar una sanción por parte de este Congreso y esta sanción está desde el 2018-2024 y EL PRI Y EL PAN que han controlado el Congreso, con sus mayorías, no hicieron absolutamente nada y yo también quisiera

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 31**

traer a recuerdo de todos ustedes, que pues muchas veces ya hemos presentado puntos de acuerdo sobre estos cárteles de corrupción, que son liderados por el PRI Y el PAN y en los que ustedes solamente han votado en contra, entonces aquí la gente de Nuevo León es muy inteligente sabe Quiénes son los verdaderos enemigos saben que el PRI Y el PAN se han dedicado con Adrián de la Garza, con Rodrigo Medina a saquear a Nuevo León y que no les ha sucedido absolutamente nada, no están en sus ranchos buscando ser elegidos, de hecho para seguir Gobernando Nuevo León y seguir en la impunidad, porque la Fiscalía General del Estado está controlada por ustedes, porque la Fiscalía Anticorrupción está también controlada por ustedes, porque la Auditoría de Superior del Estado está controlada por ustedes y todas estas personas que es de conocimiento público, que tienen décadas saqueando a nuestro Estado, siguen viviendo felices en la impunidad, para ellos no hay sanciones, para ellos no hay investigaciones, yo quisiera pedir que a este punto de acuerdo, porque ustedes van a poder investigar y al final no va no van a encontrar absolutamente nada, porque este Gobierno es incorruptible, yo quisiera que también anexamos a este punto de acuerdo, ya que hay ganas de que la Fiscalía Anticorrupción investigue, pues yo quisiera pedir, que también pues investigara la triangulación de fondos de Francisco Cienfuegos, si lo pudiéramos agregar al punto de acuerdo, es una propuesta que pediría mis compañeros, que sabemos que se envían dineros a paraísos Fiscales, pediría que agregaran también la corrupción de Juárez, que se dio con los terrenos de un peso pediría, también que la Fiscalía Anticorrupción investigar esos terrenos que vendieron a un peso y se quedaron entre familiares y amigos del PRI Y el PAN, pediría que también, se investigara la corrupción de Adrián de la Garza en el municipio de Monterrey y pediría también, que investigáramos la corrupción de Rodrigo Medina, yo pediría que estos cuatro temas se anexen o cinco que he mencionado a este punto de acuerdo y ya que estamos poniendo a la Fiscalía Anticorrupción a jalar, pues pidiéramos que también, investiguen esos paraísos Fiscales, porque yo realmente estoy interesada en saber a dónde pudieran llevar las investigaciones, sabemos

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 31**

todos los millones de pesos que estuvo enviando Francisco Cienfuegos a paraísos Fiscales, también me gustaría pues pedirle a mis compañeros que agreguemos eso, también figuran el nota periodísticas, como es en este caso, yo pediría por favor, agreguen esta estas propuestas al punto de acuerdo y reiterar que podrán investigar podrán utilizar la Fiscalía Anticorrupción y los organismos autónomos, que están controlados por ustedes, y que ya no lo van a estar por ustedes, pues pediría que estos organismos también demuestren que están de lado de la gente y nos disipen muchas dudas sobre casos de corrupción que hemos visto en Nuevo León y que al día de hoy siguen en la impunidad”.

Posteriormente, el Diputado José Alfredo Pérez solicitó el uso de la voz y mencionó lo siguiente:

“Para pedir por favor, que se someta a consideración de esta comisión, la petición que hizo mi compañera para que se amplíe el exhorto y ahora si un ánimo auténtico que no lo es, se pudiera también incluir lo que ella propuso, por la simple y sencilla razón de que ustedes están convirtiendo este lodo y creen que por invitar a más gente a meterse a lucha en el lodo, pues ahora sí confundir al ciudadano y decir ya ven todos son iguales y como todos son iguales, pues aquí estamos nosotros, otra vez, pues pidiéndoles que nos apoyen pero ustedes saben que no es así, estos temas salen en esta época y lo único que buscan es desinformar y tan es claro y sencillo que es así que salió el Gobernador a dar la cara y explicar el tema cosa que ustedes no hacen, ni piden a la gente a la llegada a ustedes, en ese sentido, en esa lucha de lodo, dicen pues al menos que se quede la mancha, no entonces, es importante destacar y lo vamos a decir, hasta el cansancio y no nos vamos a cansar de insistir en ello, para que lo sepa la ciudadanía, lo sepa la gente de Nuevo León, que lo único que hacen desde este Congreso, la mayoría del PRI Y DEL PAN es acaparar los órganos que deberían de ser autónomos, con fines políticos, partidistas, para tratar de llevar y confundir a la gente a que voten por ellos y les

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 31**

sigan depositando una confianza que ya perdieron, que ya perdieron, por la forma en la que se han comportado en los últimas décadas, por eso también pedimos que esas investigaciones que dice mi compañera que están dormidas, ahí se despierten se despierten, porque saben muy bien ustedes cuál es el efecto que eso produce en la gente y ahora que van digamos que aliados o no aliados o como sea eh pretenden que la gente crea que también MC es igual que ustedes, cuando no es así PRI Y PAN son lo mismo, ya lo han demostrado y la única diferencia y eso es lo que tratan de manchar es el nombre de MC, pero bueno al final del día sé que nadie de ustedes va a responder, porque al final del día nada más están ejecutando una instrucción en automático para poder seguir con su show mediático”.

Posteriormente la Diputada Sandra Pámenes realizo el uso de la voz y manifestó lo siguiente:

“Yo solamente quiero hacer un comentario, eh el Diputado Carlos de la Fuente siempre ha sido muy quisquilloso, en cuanto al comportamiento que tienen nuestros asesores en las comisiones, donde no permite ni que se dirijan a él y que tampoco lo graben, sin embargo, la persona encargada de sus redes sociales, está haciendo una grabación de cada una de nuestras intervenciones, entonces, nada más digo, nosotros no vamos a actuar de una manera irrespetuosa y prepotente como lo hace usted, sí hacia el personal de este Congreso, nada más quiero quede asentado en actas, porque de alguna manera la incongruencia sí y el uso que hace usted del poder en contra de los propios empleados o colaboradores de este Congreso de la bancada de Movimiento Ciudadano. no es igual a la que usted ofrece, entonces al final de cuentas se siente dueño y señor de este congreso, se le va a acabar sí y así va a tener que responder acerca de todas estas empresas fantasmas y también del uso, así como lo ha hecho con el municipio de San Nicolás, así lo hace también con este Congreso del Estado, entonces ahí tiene a su empresa favoritas clic administración y también por parte del PRI con sus empresas facturaras como es el

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 31**

caso de un mafan que creo que así se llama, sí por parte de la Diputada Lorena de la Garza, entonces pues qué podemos esperar de ustedes simplemente el golpeteo político, como les digo saben bien que es una eh historia presentada por un medio de comunicación con información generada por la Fiscalía, que no tiene ningún sustento y ahora vienen a echarle un poquito de aire a esta supuesta denuncia, presentada ante el Gobierno del Estado y el Gobernador, entonces pues simplemente quiero dejarlo bien eh bien claro, nosotros no nos escondemos de lo que decimos, de pronto también hay diputadas aquí en esta comisión que nos graban, sí yo espero que luego nos compartan sus videos, sus vivencias acerca de lo que nosotros estamos planteando así agradezco el interés hacia todo lo que planteamos en esta comisión”.

El Diputado Presidente Jorge Murga Chapa solicito a la Diputada Secretaria Lilia Olivares someter a votación la propuesta de la Diputada Irais Reyes.

Presidente:	C. Dip.	Jorge Obed Murga Chapa	En contra
Vicepresidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con aviso
Secretaria:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	En contra
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	En contra
Vocal:	C. Dip.	Roberto Emmanuel Pérez Villanueva	A favor
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	En contra
Vocal:	C. Dip.	Jesús Homero Aguilar Hernández	En contra
Vocal:	C. Dip.	Jessica Elodia Martínez Martínez	En contra
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	Ausente
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Irais Virginia Reyes de la Torre	A favor

La Diputada Secretaria Lilia Olivares mencionó que se desecha la propuesta de la Diputada Irais Reyes.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 31

Acto seguido, la Diputada Iraís Reyes realizó el uso de la voz comentando lo siguiente:

“Mi comentario es únicamente para señalar que, definitivamente no hay interés de ustedes en combatir la corrupción, de hecho salieron varias notas de prensa de que Francisco Cienfuegos está investigado por defraudación fiscal, lavado de dinero, que tiene muchas empresas que están triangulando fondos a paraísos Fiscales, como es andorra y así otros países y yo no veo que hay interés en que esta persona la estén investigando, tampoco el caso de los terrenos de Juárez, que se vendían a un peso que anteriormente habíamos solicitado se investigaran, también habíamos pedido se investigara todo este cártel que se dio en agua y drenaje y también están votando en contra, entonces pues dicen que están de lado la corrupción, bueno sí más bien, si están de lado de la corrupción, definitivamente porque si no dicen están de lado la corrupción porque si no estarían apoyando mis propuestas, de que a la par de esta investigación que solicitan, pues extienda la investigación de la Fiscalía Anticorrupción, para que nos dé verdad a la gente de Nuevo León sobre estos casos, que también vemos que también nos interesan y yo que creo, que la ciudadanía sabe perfectamente que estas personas han saqueado nuestro Estado, que tienen décadas haciendo y lo peor de todo es que ahora quieren seguir en el poder verdad, así que probamos de nueva cuenta que no hay un interés genuino de la corrupción, esto es solo un golpeteo más contra un gobierno que ha dado buenos resultados y que evidentemente solo quieren atacar por ser tiempos electorales, es cuanto”.

Acto seguido el Diputado Presidente Jorge Murga Chapa menciono que, al no existir más comentarios, por lo que le solicitó a la Diputada Secretaria Lilia Olivares que tomará el sentido de la votación, que se aprobó por mayoría de votos.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 31**

Presidente:	C. Dip.	Jorge Obed Murga Chapa	A favor
Vicepresidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con aviso
Secretaria:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
Vocal:	C. Dip.	Roberto Emmanuel Pérez Villanueva	A favor
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
Vocal:	C. Dip.	Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
Vocal:	C. Dip.	Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	Ausente
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortíz	En contra
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	En contra

El Diputado Presidente Jorge Murga Chapa mencionó que, una vez aprobado el proyecto de Acuerdo, se pasará al siguiente punto del orden del día.

5. Asuntos Generales

El Diputado Presidente Jorge Murga Chapa menciona que, si algún Diputado deseaba hacer el uso de la palabra favor de manifestarlo levantando la mano, por lo que la Diputada Jessica Martínez realizó el uso de la voz mencionando lo siguiente:

“Pues nada más brevemente comentar, que aunque a todas las personas nos preocupa obviamente el tema de los feminicidios, el votar a favor o en contra de un tema de la Fiscalía Anticorrupción es un tema completamente diferente y el tema de feminicidio se tiene que atender desde otra Fiscalía que es la Fiscalía que es especializada precisamente en el tema de feminicidios que tiene otro personal y que se están encargando de otro tipo de investigaciones y sobre todo hacer un llamado también en ese tema específico a la Secretaría de Seguridad tanto Estatal como

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 31**

municipales y eh darle los suficientes recursos económicos a cada uno de los municipios porque también la retención de recursos no permite que mejore la seguridad en cada uno de los municipios y algunas de las mujeres tienen sus órdenes de protección pero no hay quién las vaya a ejecutar o quién vaya a cuidarlas en sus hogares porque hace falta precisamente más recursos en los municipios y la retención de esos recursos pues ha empeorado la situación en cada uno de los municipios del Estado, es cuanto”.

El Diputado Presidente Jorge Murga Chapa agradeció el comentario y comentó lo siguiente, al no haber oradores se pasará al siguiente punto del orden del día.

6. Lista de asistencia final

Se continuó con el último punto del orden del día, correspondiente a la Lista de Asistencia Final, el Diputado Presidente Jorge Murga Chapa mencionó que, conformidad la fracción III del Artículo 51 Bis del Reglamento del Gobierno Interior del Congreso, solicitó a la Diputada Secretaria Lilia Olivares, verificar el Quórum de la reunión.

Presidente:	C. Dip.	Jorge Obed Murga Chapa	Presente
Vicepresidente:	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Ausente con aviso
Secretaria:	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
Vocal:	C. Dip.	Roberto Emmanuel Pérez Villanueva	Presente
Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	Presente
Vocal:	C. Dip.	Jesús Homero Aguilar Hernández	Presente
Vocal:	C. Dip.	Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	Ausente

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 31**

Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	Presente
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

El Diputado Presidente Jorge Obed Murga Chapa mencionó que, una vez que se verificó el Quorum reglamentario pasarán al siguiente punto del día.

7. Clausura de la reunión

Siendo las 13 (trece) horas con 12 (doce) minutos del día 19 de marzo de 2024 el Diputado Presidente dio por clausurada los trabajos de esta comisión.

Monterrey, Nuevo León a 31 de agosto del 2024

Comisión de Anticorrupción

**Diputado Jorge Obed Murga
Chapa
PRESIDENTE**

**Diputada Perla de los Ángeles
Villarreal Valdez
SECRETARIA**

Nota. Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presenta Acta de la Comisión Anticorrupción, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
ACTA No. 31**

Vocal:	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	Presente
Vocal:	C. Dip.	Jesús Homero Aguilar Hernández	Presente
Vocal:	C. Dip.	Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
Vocal:	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	Ausente
Vocal:	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	Presente
Vocal:	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

El Diputado Presidente Jorge Obed Murga Chapa mencionó que, una vez que se verificó el Quorum reglamentario pasarán al siguiente punto del día.

7. Clausura de la reunión

Siendo las 13 (trece) horas con 12 (doce) minutos del día 19 de marzo de 2024 el Diputado Presidente dio por clausurada los trabajos de esta comisión.

Monterrey, Nuevo León a 31 de agosto del 2024

Comisión de Anticorrupción

**Diputado Jorge Obed Murga
Chapa**

PRESIDENTE

**Diputada Perla de los Ángeles
Villarreal Valdez**

SECRETARIA

Nota. Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presenta Acta de la Comisión Anticorrupción, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.